

**ACTA DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN,
PREVIA REVISIÓN DE OFERTAS CON VALORES ANORMALES**

Correspondiente al siguiente procedimiento y modalidad de adjudicación:

Nº Expte	Contrato	Procedimiento
S.08 CON21-2022/0260	CONTRATACIÓN MEDIANTE TRAMITACIÓN ANTICIPADA DE LA PRODUCCIÓN Y SUMINISTRO DE MERCHANDISING DE LA UNIDAD DE COMERCIO Y TURISMO	Abierto Supersimplificado

Tipo:

Lote I	Impresión y suministro de elementos de merchandising A	BASE: 30.946,80 € IVA: 6.498,83 €
Lote II	Impresión y suministro de elementos de merchandising B	BASE: 28.771,20 € IVA: 6.041,95 €

En las dependencias de la Dirección General de Contratación, Responsabilidad Social y Servicios Comunitarios, se reúnen el Director General y el Jefe de Sección de Compras y Gestión de Procesos de Contratación, al objeto de proceder a revisar los argumentos esgrimidos sobre la justificación de ofertas con valores anormales que concurren en el contrato señalado, así como, si procede proponer la adjudicación del contrato.

A este efecto, se ha analizado el informe emitido con fecha 14 de noviembre de 2022 por la T.A.G. de Promoción Económica y Fondos Europeos, y tras encontrarlo conforme, después de la correspondiente deliberación, se propone:

Primero: Considerar la proposición que inicialmente incluye valores anormales, conforme se indica en la siguiente tabla:

Empresa	Justificación	
	Suficiente	Insuficiente
COARTEGIFT REGALOS PUBLICITARIOS, S.L.	Los precios ofertados se basan en acuerdos económicos ventajosos con proveedores por volumen de negocio anual y por contar con tarifas especiales con empresas logísticas para el envío de material.	

Segundo: Formular propuesta de adjudicación del **LOTE II** a favor de la siguiente empresa e importe:

Empresa	Precio del contrato en euros		
	Base	IVA	Baja
COARTEGIFT REGALOS PUBLICITARIOS, S.L.	12.371,61 €	2.598,03 €	57,00

Esta propuesta queda condicionada a la comprobación de las ofertas presentadas y automatización de los procesos de valoración

Tercero: Elevar el acta al órgano de contratación correspondiente.

De todo lo que antecede doy fe y extendiendo como Secretario la presente Acta en Logroño a 14 de noviembre de 2022.

**DIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIÓN,
RESPONSABILIDAD SOCIAL Y SERVICIOS COMUNITARIOS**